



I PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN LIDERAZGO ENFERMERO DE PRACTICA AVANZADA, DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE DIRECTIVOS DE ENFERMERÍA (ANDE) Y EL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE BIZKAIA

La Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE) y el Colegio de Enfermería de BIZKAIA, con el propósito de apoyar y distinguir la contribución de la Enfermeras de Práctica Avanzada (EPA) al sistema de salud, convocan el **I PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN LIDERAZGO ENFERMERO DE PRACTICA AVANZADA**, en reconocimiento a su impacto en el avance del liderazgo clínico en cuidados. Una EPA es una enfermera generalista o especializada que ha adquirido, mediante formación adicional, Master y/o especialidad, la base de conocimiento experto, habilidades para la toma de decisiones complejas y competencias clínicas para la práctica avanzada de la enfermería cuyas características están modeladas por el contexto en el que se acredita para ejercer (adaptado del CIE, 2008a).

La práctica avanzada se caracteriza por la integración y aplicación de un amplio espectro de conocimientos teóricos, fundamentados en la evidencia (Hamric & Tracy, 2019). Ésta práctica tiene un impacto directo en la salud de las personas, familias y comunidades, influyendo de manera significativa en los resultados clínicos (CNA 2019; Hamric & Tracy 2019).

El premio se rige por las siguientes bases.

1- OBJETIVOS

- Reconocer las políticas, marcos de trabajo y estrategias de apoyo a iniciativas de este tipo de práctica Enfermera
- Reconocer la aportación de las Enfermeras de Práctica Avanzada (EPA) en el liderazgo y resultados en paciente.
- Promover la investigación y la innovación en el ámbito de la Práctica Avanzada, especialmente en lo que respecta a la integración de la investigación en el liderazgo asistencial y la mejora de la calidad de cuidados
- Promover la visibilidad de las EPA: Reforzar el reconocimiento de las enfermeras de práctica avanzada como líderes clave en la evolución del sistema de salud y en el avance de las mejores prácticas de atención al paciente.

2- NATURALEZA

El premio consistirá en:

- 3.000 € DONADO POR el Colegio Oficial de Enfermería de Bizkaia.
- Diploma acreditativo expedido por ANDE.
- Visibilidad en eventos organizados por ANDE y/o el Colegio Enfermería de Bizkaia y en sus canales digitales de difusión para aumentar su visibilidad.



3- CANDIDATOS

Puede acceder a este premio, una EPA a título personal o como parte de una institución, la líder del proyecto debe ser EPA, según el marco de referencia del CIE. El trabajo debe ser inédito y versar sobre la contribución de la Práctica Avanzada a la mejora de los resultados en los pacientes.

Se valorará como mérito aquellas/os investigadoras que sean socias/os de ANDE y/o colegiadas/os del Colegio de Enfermería de Bizkaia en el momento de hacerse pública la convocatoria.

Quedan excluidos de esta convocatoria los miembros del Jurado, así como los miembros de la Junta Directiva de ANDE y Comisión Ejecutiva del Colegio Oficial de Enfermería de Bizkaia.

4- CRITERIOS DE CONCESIÓN

Se tendrá en cuenta:

- La utilidad e interés de la Investigación desarrollada para Enfermería en el ámbito de la Práctica Avanzada.
- La calidad de la investigación realizada, tanto a nivel científico como metodológico, el alcance social y su influencia futura.
- Su especial repercusión social y sobre el Sistema Sanitario.
- La aplicabilidad en sectores de especial interés social, científico y profesional de los resultados de la investigación.
- Transferibilidad de los resultados → Este criterio puede evaluar la capacidad para ser adaptados a diferentes contextos, regiones o poblaciones. La flexibilidad y escalabilidad de los resultados

5. FORMALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Para los trabajos, la candidatura deberá formalizarse mediante la presentación de los documentos con las características que se detallan:

- Los trabajos deberán ser escritos en lengua castellana.
- Se utilizará un tamaño de documento A4, doble espacio, fuente Arial y tamaño de texto de 10 puntos.
- Las páginas irán numeradas en la parte inferior derecha.
- Los trabajos deben ir estructurados en los siguientes apartados: Introducción, Objetivo, Material y método, Resultados, Discusión, Conclusiones e Implicaciones para la práctica y Bibliografía.
- Se incluirá un resumen, estructurado (mismos apartados descritos), con un máximo de 400 palabras y 5 palabras clave.
- La extensión máxima del trabajo será de 4.500 palabras, excluyendo el resumen, la bibliografía, tablas y figuras.



- Estilo y formato de citas: según las recomendaciones del manual de publicación de la Asociación Americana de Psicología, (Normas APA) o Vancouver
- Contenido: según la guía para la presentación de informes (STROBE, CONSORT, COREQ, GRRAS, PRISMA, etc.; consultar en: <http://www.equator-network.org/>) conveniente en cada caso.

Los documentos a presentar serán:

- Página de título: aparecerá el Título del trabajo, así como nombre completo del Investigador/a Principal y del resto de componentes del equipo, titulación, centro de trabajo y cargo que ocupan, DNI, dirección de correo electrónico y teléfono.
- Trabajo completo: en la primera página se incluirá el Título del trabajo, resumen y palabras clave y a partir de la siguiente página irá el trabajo completo incluida la bibliografía, tablas, gráficos e imágenes. En ningún momento se hará referencia a los autores, centro de trabajo o cualquier dato de identificación de los autores.
- Declaración Jurada de que el trabajo presentado es inédito, y que no ha sido presentado en otros Certámenes o Premios, ni publicado en revistas científicas. Y de la veracidad de los datos y circunstancias que aparecen en la página de título.

Envío de los trabajos:

- Las candidaturas deberán ser presentadas en la Secretaría Técnica del Premio, por correo electrónico en la dirección: varnaiz@enfermeriabizkaia.org
- En el asunto del correo se especificará **I PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN LIDERAZGO ENFERMERO DE PRACTICA AVANZADA**
- Se enviarán exclusivamente los archivos: página de título, trabajo completo y Declaración Jurada.
- Los archivos se nombrarán: título + iniciales primer autor, completo + iniciales primer autor (Ej. Investigador principal Miren Larrea García. El archivo de la página de título se nombrará: títuloMTR.doc El archivo del trabajo completo se nombrará: completoMTR.doc)
- A la recepción del trabajo, la Secretaría Técnica enviará un acuse de recibo al investigador principal.
- La Secretaria Técnica será la encargada de garantizar el anonimato de los trabajos a los miembros del Jurado

Cualquier defecto de forma en la presentación de los trabajos supone la exclusión en la participación.

6. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de los trabajos será desde el día 01/enero/2025 hasta el día 28/02/2025

7. SELECCIÓN

El trabajo ganador del premio será determinado por un Jurado compuesto por 5 miembros de destacado reconocimiento en el campo de la Investigación en Enfermería



y experiencia gestora que realizará la selección y valoración de los trabajos presentados.

La Presidencia y Secretaría del Jurado serán ejercidos por las Presidencias de ANDE y el Colegio de Enfermería de Bizkaia respectivamente o personas en quienes deleguen. Los otros tres miembros serán designados, dos por parte de ANDE y otro por parte del Colegio de Enfermería de Bizkaia.

El premio se concederá por consenso (unanimidad) o en su caso mayoría simple. En caso de empate el voto de la Presidencia será vinculante.

8. RESOLUCIÓN

El premio será concedido por ANDE y el Colegio de Enfermería de Bizkaia, de entre la terna de candidatos/as propuestos por el Jurado. **El fallo del premio será discrecional e inapelable y podrá declararse desierto si el Jurado lo estima.**

El fallo del jurado se dará a conocer en el transcurso de **las 35 Jornadas Nacionales de Enfermeras Gestoras. Supervisión de Enfermería a celebrar en Oviedo del 26 al 28 de Marzo de 2025.**

9. CONSIDERACIONES FINALES

El trabajo premiado, así como los trabajos presentados en la convocatoria, quedarán en posesión de ANDE y del Colegio de Enfermería de Bizkaia, estableciéndose que el trabajo premiado será publicado en la revista Tesela propiedad de ANDE y los demás trabajos clasificados serán publicados en la revista científica "Oñarri" propiedad del Colegio de Enfermería de Bizkaia. Para ello, se les solicitará a los autores los cambios y modificaciones pertinentes para su publicación en dichas revistas.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.

ANDE y el Colegio de Enfermería de Bizkaia declinan cualquier responsabilidad sobre conflictos derivados de la autoría del trabajo premiado.